

Morelia, Mich. Viernes 3 de abril de 2020



## **Estimados Padres de Familia**

Agradecemos por la participación de todas las cartas enviadas vía correo electrónico. Gracias al análisis de estos casos, se han determinado acciones que puedan impactar a nuestra comunidad en este periodo de contingencia.

Así mismo, queremos informar que el comunicado oficial enviado el 1ro de abril, tenía la intención de ayudar en mayor medida a aquellos Padres de Familia que se han visto más afectados. Sin embargo, lamentamos no haber logrado un entendimiento en toda la comunidad.

Queremos mencionar que hubo una serie de reacciones que nos extrañaron de varios miembros de nuestra comunidad, que, aun conociendo la forma de proceder de nuestro Instituto en la aplicación de becas o descuentos extraordinarios, se mostraron con comentarios negativos hacia nuestra institución o plantilla docente.

A continuación, se enlistan las acciones económicas determinadas para **Abril 2020**:

- 1. Descuento general, incluyendo becados: 15%.**
- 2. Prórroga hasta el 30 de abril en el pago de colegiatura. Sin generar recargos.**
- 3. Eliminación de cuotas de clases extraescolares.**
- 4. En el caso de colegiaturas ya pagadas, el monto correspondiente de descuento se abona para el próximo mes.**

Sabemos que estas acciones apoyarán al corazón de nuestra comunidad. Les pedimos que en este periodo de contingencia nos mantengamos resguardados. Recordemos que la salud es el regalo más grande, cuídala y protege a tu familia.

Atentamente:  
**Dirección General**